

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Viernes 9 de Marzo de 1906

Núm. 4.143

DISCUSIÓN ARMÓNICA

(Sobre la Trasmisión del pensamiento)

III

De lo que no se trata

Con este epígrafe pudiera haber encabezado también el artículo anterior, donde dije algo para definir la cuestión denominada trasmisión del pensamiento. Si en ella, en efecto, se trata de sola la manifestación-reproductiva de la idea en la mente de otra persona, no se trata de su traslación ó tránsito á otro entendimiento, cual se traslada un objeto de un lugar á otro. Así como en la teoría trascendentalista de Schelling el conocimiento del yo causa el del no yo, pues éste es todo lo que en el yo no se pone; por semejante modo, definido lo que se trata, queda excluido aquello que no entra en su objeto de atribución. Nótese, sin embargo, que el procedimiento no se puede invertir siempre, como si conocido lo que no es objeto viniésemos en el conocimiento de lo que lo es. Para ello sería preciso presuponer la enumeración completa de todo lo que puede ser y todo lo que no puede ser objeto de algún conocimiento. A más de que, generalmente hablando, no es buena la definición puramente negativa, porque creo que algo se parece á la que daba de la Química un estudiante, ó cosa así, de esta ciencia. Acordándose que en ella se estudian el nítrato de plata, el nítrato de cobre y muchos otros nítratos, la definía diciendo que la Química es una ciencia que no trata de nada.

Por eso he preferido titular el anterior artículo en forma positiva: ¿De qué se trata? Mas supuesta la respuesta á esta pregunta, parece no haber inconveniente, antes bien, lo creo muy oportuno, en decir algo de lo que no se trata, completando así la definición del objeto de nuestro estudio, que, como toda definición bien dada, debe convenir á sólo lo definido.

Y queda definido que se trata de la comunicación del pensamiento, pero debe añadirse que tal comunicación no es directa, si por tal se entiende la inmediata. No discrepo en nada de mis ilustradísimos amigos los señores Barcia y Romero Blanco. «Lo que de cierto se discute aquí—dice el primero—la pregunta que está en la mente de todos, aun cuando no se formuló claramente, es esta: ¿puede transmitirse el pensamiento directamente de una persona á otra sin medio alguno material; ó por lo menos ordinario y conocido?». Como se ve, el Sr. Barcia entiende por directa la trasmisión sin medio conocido. Y como luego, refiriéndose á la trasmisión sin medio alguno, aunque vacila en rechazar en absoluto su posibilidad, todavía no la admite en

cuanto al hecho, como más adelante diremos, infiérese que para él lo directo no es sinónimo de inmediato.

Más aun; exponiendo la cuestión y fundándose en la necesidad que el alma tiene del cuerpo para los actos humanos, alude á alguna de las modernas teorías de Psicología experimental, y reconoce que el pensamiento se traduce en movimiento, más ó menos intenso pero siempre expresión de aquél; y por lo tanto, concluye lógicamente que para conocer el pensamiento basta interpretar su traducción dinámica. Pero bien ¿no hace lo mismo el que escuchando á otro aprehende la idea que éste expresa mediante el lenguaje hablado al cual la traduce el que habla? Y el que observa los signos externos intencionados del lenguaje mimico, como también el que lee lo escrito ¿qué hace sino interpretar estos medios expresivos del pensamiento del que lo manifiesta por aquellos signos ó lo traduce al papel? No creo, pues, torcer en nada el genuino sentido de lo que dice el Sr. Barcia si incluye el lenguaje ordinario y la trasmisión no ordinaria de que nos ocupamos bajo el género de expresión del pensamiento, diferenciada tan sólo en las dos formas, la ordinaria, que es la hablada, escrita, mimica, etc., y la extraordinaria que es de la que ahora tratamos y definimos en estos términos por la exclusión de los medios ordinarios. El adverbio directamente que mi amigo emplea en las copiadas palabras en que formula la cuestión vale tanto como extraordinariamente, pero siempre por modo mediato.

El Sr. Romero Blanco habla en el mismo sentido, si bien insiste algo en lo que se refiere á la diferencia de los conceptos de trasmisión directa ó indirecta. A la ordinaria llama indirecta y á la extraordinaria directa. Porque «la trasmisión ordinaria—dice—del pensamiento, la trasmisión indirecta, no todo lo es el del doble telégrafo nervioso (las personas que entre sí se comunican); entre el uno y el otro telégrafo, que no se enlazan, media la comunicación, digámoslo así, mediante el correo: la palabra, la escritura, el gesto, etc. En cambio, en la trasmisión excepcional del pensamiento, la directa, y en la cual me ocupo ahora, todo lo es dicho telégrafo, un sólo telégrafo nervioso, que se extiende desde el cerebro que piensa hasta aquel á quien se le comunica lo pensado.» Y como entre el entendimiento que transmite y el que recibe media el doble aparato telegráfico-nervioso de ambos individuos, á más de la exterioridad que los enlaza, para el ilustre anatómico tanto la trasmisión indirecta la ordinaria como la directa ó extraordinarias son mediatas.

Otro día me ocuparé con el modo de la trasmisión extraordinaria; por de pronto queda consignado el acuerdo en no admitir en esta vida trasmisión inmediata. Directa ó indirecta—y yo creo que

esta dualidad es muy relativa y de poca monta en los fundamentos de la cuestión—siempre la comunicación del pensamiento humano en la tierra es mediata.

Muy clara está la razón. En esta vida el pensamiento es del hombre y el hombre—se compone y consta esencialmente de alma racional y cuerpo orgánico—como ya lo definían los filósofos escolásticos; y el venerable franciscano Duns Escoto insinúa una razón admirable, que tal vez en otro artículo vendrá muy á cuento desarrollar. El hombre—dice—se constituye esencialmente por alma racional y cuerpo orgánico; porque de no ser así—no serían del hombre los actos de entender en cuanto se distinguen en él de los actos de sentir; ni los actos elicitos como distintos en el hombre mismo de los imperados al sentido.—No es necesario ahora insistir en esto; otro día quizá lo haga con amplitud.

Ahora es suficiente fijar la atención en que esta doctrina enseña lógicamente la necesidad que el alma tiene del concurso del cuerpo «aun en el acto más puro de la inteligencia» como se expresa con Santo Tomás y demás príncipes de la filosofía cristiana el ilustre rector de la Universidad católica de París Mgr. D'Huils. Atendiendo pues á lo dicho en el artículo anterior y en el presente, la cuestión de que nos ocupamos tiene este enunciado preciso y exacto, que resulta de saber de qué se trata y de lo que no se trata en ella: «¿Es posible naturalmente la comunicación mediata del pensamiento por modo desconocido y extraordinario?»

Al llegar aquí, y visto el camino recorrido, hago alto. La materia ó doctrina que al empezar á borrajear estas cuartillas tenía inmente destinada á este artículo hase hinchado como telegrama periodístico, y pareceme más oportuno pararla por gala en dos. Y para que no tenga motivos de queja lo que queda inédito, lo bautizaré para que salga á luz en el próximo artículo con un nombre muy bonito.

FR. PLACIDO—ANGEL R. LEMOS.

Punteareas 4 Marzo.

La conversión de Ena

Profesión de fe

He aquí el texto de la profesión de fe hecha por la futura Reina de España en el acto de su conversión:

«Yo, Victoria Eugenia de Battenberg, teniendo delante de mis ojos los santos Evangelios, que con mi mano toco, y reconociendo que nadie puede salvarse sin la fe que la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, mantiene, cree y enseña, contra la cual yo siento grandemente haber faltado, en atención á que he sos-

tenido y creído doctrinas opuestas á sus enseñanzas;

Ahora, por la asistencia de la gracia de Dios, yo, declaro y profeso, que yo creo en la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, que es la única y verdadera Iglesia establecida sobre la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, á la cual yo me someto con todo mi corazón;

Yo creo firmemente todos los artículos que ella somete á mis creencias, y yo reniego y condeno todo lo que ella reniega y condena, estando dispuesta á obedecer todo aquello que ella me mande.

Yo confieso especialmente que yo creo: En un sólo Dios, en tres divinas personas distintas é iguales cada una de ellas, Es decir, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo;

La doctrina católica de la Encarnación, la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y la unión personal de las dos naturalezas, la divina y la humana. La divina maternidad de la bienaventurada María, al mismo tiempo que su virginidad sin tacha, y asimismo su inmaculada concepción;

La verdadera real y sustancial presencia del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, lo mismo que su alma y divinidad en el más Santo Sacramento de la Eucaristía. Los siete Sacramentos instituidos por Jesucristo para la redención de la humanidad, es decir, el Bautismo, la Confirmación, la Santa Eucaristía, la Penitencia, la Extremaunción, el Orden Sacerdotal y el Matrimonio.

Yo creo también en el Purgatorio, en la resurrección de la muerte y en la vida eterna;

La supremacía, no sólo honoraria, sino también jurídica del Pontífice Romano, sucesor en la tierra de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, Vicario de Jesucristo;

La veneración de los Santos y sus imágenes, la autoridad de las tradiciones apostólicas y católicas de la Santa Escritura, que no debemos interpretar comprendiéndolas sólo en el sentido de nuestra santa madre la Iglesia Católica, que nos obliga á creer por ser á ella sola á quien pertenece juzgar su significación y su interpretación. Y en fin, de toda otra cosa que haya sido decidida y declarada por los Sagrados Cánones y por los concilios generales, especialmente por el santo Concilio de Trento y por el Concilio Ecueménico del Vaticano.

Con un corazón sincero, por consiguiente; con una verdadera fe, yo detesto y adjuro todo error, herejía y secta contraria al decir de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Quiera Dios ayudarme así como estos santos Evangelios que yo toco con mi mano.»

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergamina-dos para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

No se ha presentado ningún pliego para la subasta de conducción de la correspondencia de Santiago á la estación de Cornes.

Hállase vacante la plaza de organista de la catedral de León dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Para publicar en el «Boletín Oficial» envió el presidente de la Audiencia al gobernador civil una circular encargando á los jueces de primera instancia y demás funcionarios de la Administración de justicia, que no pongan dificultades á los delegados de capellanías para llenar su cometido.

Dicha circular ha sido dictada en virtud de una queja formulada á la superior autoridad judicial por el cardenal arzobispo de la diócesis.

Dicen de Ginebra que el doctor Odiez ha descubierto la cura del cáncer.

Se están verificando experiencias con halagüenos resultados.

Poseciónse del cargo de segundo ayudante de la plaza de Coruña que desempeña interinamente, el primer teniente del regimiento de Zaragoza D. Julián Mogín.

Se ha dispuesto que la contrastación de pesas y medidas en los pueblos de la provincia se haga en los días siguientes: Santiago, del 20 al 28 del corriente; Negreira, el 5 y 6 de Mayo; Noya, el 24 y el 25; Muros, el 13 y el 14 de Junio; Padrón, el 26 y 27; Ordenes, el 12 y 13 de Julio; Carballo, el 20 y el 21, y Corcubión, el 10 y el 11 de Agosto.

Concedióse autorización á los siguientes Ayuntamientos para imponer arbitrios con objeto de cubrir el déficit que les resulta de sus respectivos presupuestos ordinarios:

Sada, 232.915'69 petas.; Touro, 16.413 con 16; Bergondo, 5.070'49; Negreira, 11.893'49, y Santiago, 122.833'90.

La administración de Hacienda de esta provincia dictó una circular recordando á los contribuyentes la concesión de la condonación de responsabilidad á los que declaren antes del día 31 del corriente su verdadera riqueza contributiva.

-145-

Se acordó de la marquesa, reprochándose haberla olvidado.

—¡Pobre mujer!—dijo—¿sería tan feliz si pudiera estrecharte en sus brazos! He sido duro para ella: cuando al volver á Francia no hallé á mi hijo y ocupado su sitio por una criatura extraña, experimenté amargo resentimiento contra ella.

Maldije su negligencia, maldije la incuria que había permitido aquella sustitución, sin comprender que en vez de reñir la debía compartir su dolor.

La huérfana, inocente del tráfico de que era objeto, no fué arrojada de la casa por caridad de tu madre.

Pero yo no podía acostumbrarme á verla porque espoleaba mi dolor: abandoné bruscamente mi hogar y me condené á eterno destierro...

Bajó la cabeza bajo el peso de los reproches que á sí mismo se hacía y se quedó unos instantes silencioso.

—He sido culpable para con ella—dijo después—y la he castigado por haber perdido su hijo: hoy siento este modo de obrar.

Si aun pertenece al número de los vivos la daré la reparación que se merece; un secreto presentimiento me dice que la encontraremos

Si, tu madre vive aún, me lo dice el corazón: pongámonos en campaña para buscarla, Renato, y el cielo oirá nuestras súplicas.

Hablámonos solos.

Mr. de Coudray intervino.

—Señor marqués—dijo,—permitid que me oponga á ese deseo. No merece la pena de correr el riesgo de ser gillotinado; vuestro nombre no figura en la lista de

-148-

Cuando la escolta se rehizo, estábamos lejos.

Franqueando campos nos vimos al fin en un bosquecillo en el que nada había que temer.

La primera frase del marqués, al hacer alto, fué esta:

—¡Mi hijo! ¿dónde está mi hijo?

Me arrojé en sus brazos.

Durante un buen rato no pronunció palabra, sumido en la dicha de hallar á su hijo.

Sentía correr por mi frente sus lágrimas, más elocuentes que el más persuasivo lenguaje.

Me colmaba de caricias estrechándome nerviosamente, como para asegurarse de que era yo mismo.

—Por eso—me dijo al fin,—me sentí atraído por tí; encontraba un placer extraño en verte y hablarte; te parecías á tu madre: tienes su misma voz.

Quiso saber mi historia.

El crimen de mi rapto provocó en él un movimiento de ira, pero lo reprimió enseguida.

Ya le había yo preparado á ser indulgente con la pobre Marieta

Pero cuando le hablé de Mad. Sauvrais y de los que como ella me hicieron sufrir, su irritación no tuvo límites.

En cambio fué inmenso su reconocimiento para los que me habían tendido una mano en mi abandono.

Una nube de tristeza oscureció de pronto su gozo.

-145-

—¿Quién?

—Alguien que tendría gran pena si os pasase algo. Yo apenas oía.

Mi pensamiento iba con el convoy de prisioneros.

—¿No adivináis?—dijo.

—No—dije con indiferencia.

—La señorita Lorenza.

En otra ocasión hubiese experimentado gran alegría.

Pero estaba desesperado.

—Será feliz al saber que vivís—replicó Coudray.

—¿Y qué importa mi vida si mi padre va á la muerte?

—¡Vuestro padre! ¿le habéis hallado?

—Sí, cuando le pierdo; allí está.

—¿Cómo se llama?

El marqués de Kerhaus.

—Uno de los grandes nombres de la marina. ¿Hay que salvarle!

—¡Ah, señor! ¡si me ayudáis os bendeciré toda mi vida!

XV

La evasión

La columna marchaba con lentitud. Coudray me ordenó me adelantara á ella mientras él iba á entenderse con unos amigos.

Me uní á Fernic y Marieta, y les di parte de mi encuentro: los tres tomamos un sendero y caminamos con rapidez.

En el concurso para médicos directores de baños, verificado hace unos días, han quedado sin proveer más de cuarenta plazas, entre las cuales se encuentran las direcciones de establecimientos muy importantes.

Con arreglo á los reglamentos de baños y á la instrucción de Sanidad correspondiente, el ministro de la Gobernación, podrá nombrar, con carácter de interinos, médicos directores de esos baños.

Mañana á las siete de la noche, se continuará la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo León XIII, el tema sobre «La influencia francesa en la literatura española».

Presidirá el Sr. Cotarelo.

Por Real orden de 3 de Enero de 1905 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su calidad inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litínicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

Algunos alumnos de la Universidad Central gestionan cerca de sus compañeros de Madrid y provincia para acudir al ministro de Instrucción pública, pidiéndole que, con motivo del próximo enlace de S. M. el Rey, se les conceda la gracia de poder ser examinados (como si hubiesen sido libres) en el mes de Septiembre de las asignaturas que les faltan para terminar la carrera.

Predicó hoy en la Catedral el canónigo D. Ramiro Gorraga habiendo asistido al sermón gran número de fieles.

El domingo próximo, segundo de Cuaresma, predicará el señor canónigo Magistral.

El domingo 11 dará comienzo en la iglesia conventual de Madres Mercedarias descalzas el novenario del glorioso Patriarca San José, que la Rvda. Comunidad viene celebrando anualmente con la piadosa cooperación de las personas devotas del excelso Esposo de María.

La Misa de Comunión tendrá lugar todos los días á las siete y media; otra en el portátil á las nueve y la solemne á las diez con exposición de S. D. M.; que volverá á exponerse de nuevo á las cuatro, y después del oficio de matines por las religiosas, á las cinco darán comienzo los ejercicios acostumbrados con estación, rosario, plática, novena, gozos y reserva con la bendición del Santísimo Sacramento.

La predicación está encomendada á los Rvdos. Padres de este colegio de San Francisco, y la parte musical al maestro García Giménez.

Se impone el escapulario del bendito Santo y lo mismo el de la Merced, avisando en la sacristía ó en la mesa de caridades.

Las muchas indulgencias concedidas por estos actos de culto se declaran oportunamente en la última edición de la novena publicada en 1890.

Mañana, en el correo, llegará á Santiago el general Sr. Jaramillo que viene revistando estos días las fuerzas que guarnecen á Galicia.

Marcelino Herbón Croo, alias *Roxo*, procesado en causa del Juzgado de Noya, por lesiones, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas.

Actuaron ante el Tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en Galicia, D. Ramón Barreiro Calvo, que alcanzó 168 puntos; D. Manuel Montero Luis, que obtuvo 594, y D. Francisco J. Hidalgo Serrano, que mereció la calificación de 377.

Dejó de presentarse al llamamiento D. José Otero García.

El día 11, como segundo domingo del mes se celebrará función solemne en honor de la Santísima Trinidad, en la iglesia de Huérfanas.

La misa cantada será á las nueve, después de exponer á S. D. M., y los ejercicios de la tarde á las cinco.

La misa y expuestos se aplicarán por la intención de una devota.

La absolución general se dará como siempre.

Hállase vacante la plaza de médico de la primera zona de Fonsagrada, dotada con 2.000 pesetas de sueldo y la obligación de asistir á 300 familias pobres.

Los aspirantes deberán solicitarla dentro del plazo de 30 días.

Suscripción

para obsequiar con un anillo al M. I. Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, el día de su consagración episcopal:

Las cuotas no podrán ser superiores á diez pesetas, y se recogen en el comercio de D. Juan Tejero, frente á las Huérfanas, y en las dos librerías religiosas de Cervantes y Rua del Villar.

DE RIANJO

| | Ptas. | Cts. |
|-----------------------------|-------|------|
| Suma anterior. | 1.430 | 45 |
| Sres. Don: | | |
| Teresa Losada Lesende. | 0 | 20 |
| Ramón Romero Miguens. | 0 | 10 |
| Antonio Vicente Figueira. | 0 | 25 |
| Laureano Ordóñez Caamaño. | 0 | 25 |
| Manuel R. Lojo. | 0 | 25 |
| Ramón Tubio. | 0 | 25 |
| Juana Collazo Vicente. | 0 | 50 |
| Eusebio Dios. | 0 | 25 |
| Joaquín Alcalde. | 0 | 25 |
| José Ramón Mosquera. | 0 | 75 |
| Tomás Alcalde. | 0 | 20 |
| Pastora Pedreira Rodríguez. | 0 | 25 |
| Francisco Lorenzo. | 0 | 50 |
| Manuel Jamaró Barreiro. | 0 | 25 |
| Vicente Beltrán. | 0 | 25 |
| Manuel Teijeiro. | 0 | 20 |
| Justa Torres Zúñiga. | 0 | 20 |
| Juana Mella Abuin. | 0 | 25 |
| Francisco Dourado. | 0 | 25 |
| Primo Vicente Abuin. | 0 | 50 |
| José Ordóñez. | 0 | 25 |
| Francisco Ramos Dios. | 0 | 25 |
| Eugenio Collazo Iglesias. | 0 | 25 |
| Rogelio Lesende Fachado. | 0 | 15 |
| Antonio Noya Brabo. | 0 | 20 |
| Andrés Cés Somoza. | 0 | 25 |
| José Vizoso Iglesias. | 0 | 15 |
| Francisco Lustres. | 0 | 25 |
| Teresa Rial Sobradelo. | 0 | 50 |

| | | |
|------------------------|-------|----|
| Antonio González Lojo. | 0 | 25 |
| Monserat Martínez. | 0 | 10 |
| Suma. | 1.438 | 95 |

(Se continuará).

Suscripción

de los exdiscípulos del muy ilustre Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, para obsequiarle en el día de su Consagración Episcopali:

| | Pesetas |
|--|---------|
| Suma anterior. | 2.400 |
| Sres. Don: | |
| Benito Rey Ares, párroco de Tomeza. | 8 |
| José Salgueiro Blanco, coadjutor de Santa María de Pontevedra. | 8 |
| Francisco Rivas Lopo, capellán de las Clarisas de idem. | 8 |
| Fernando García Leiro, ecónomo del Grove. | 8 |
| Fernando Carollo Ibáñez, coadjutor de idem. | 8 |
| Pedro García Brandariz, párroco de Branzá. | 8 |
| José Fariña Soto, coadjutor de Ares. | 8 |
| José A. Pose Caamaño, idem de Noya. | 8 |
| Ricardo Rivas, coadjutor <i>in capite</i> de la Estrada. | 8 |
| Manuel Otero Vilar, párroco de Curantes. | 8 |
| Sebastián Otero Vilar, idem de Pousada. | 8 |
| Ricardo Lorenzo Filloy, idem de Fiestras. | 8 |
| Manuel Reino Becerra, presbítero y alumno de Cánones. | 8 |
| Jesús Anón Canedo, diácono y alumno de idem. | 8 |
| Jacobo Valiña Piñeiro, párroco de Taboadelo. | 8 |
| Evaristo Cerviño Cuiñas, coadjutor de Agasantas. | 8 |
| Domingo Conde Cardama, idem de Marín. | 8 |
| Eugenio Hermida Mella, alumno de Derecho. | 8 |
| Juan Martínez Iglesias, coadjutor <i>in capite</i> de Camouco. | 8 |
| Nicolás Rodríguez Garrido, presbítero. | 8 |
| Suma. | 2.560 |

(Continuá.)

Dentro de pocos días se cruzarán en Madrid caballeros de hábito de Santiago el marqués de Santa Cruz y el Sr. Flores, sobrino del marqués de la Vega de Armijo.

La V. O. T. de nuestro padre Santo Domingo, celebrará en Belvis sus cultos religiosos el próximo domingo, como segunda dominica de mes.

A las siete y media de la mañana será la misa de comunión, y á la tarde á las cuatro, después de exponer á S. D. M., se rezará la Estación mayor, Rosario y plática por un P. Dominicó, terminada ésta será la reserva y luego la procesión con la Santísima Virgen por el interior del templo.

Se ruega la asistencia á tan religiosos cultos, lo mismo á los hermanos no dejen de asistir á la junta que empezará á

las tres y media en punto de la tarde en el local de costumbre.

Son muchísimas las indulgencias concedidas á todos los que asistan á estos solemnes cultos.

Ayer tarde detuvieron los agentes municipales en Santa Marta á una mujer de 21 años de edad, natural de San Sebastián, la cual, momentos antes había robado sesenta pesetas á una labradora vecina de San Juan de Calo, cuando esta se hallaba haciendo un pago en un establecimiento de la Choupana.

Como cómplices de dicha mujer fueron detenidos también dos individuos.

Se dió conocimiento al juzgado de lo ocurrido.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y tres terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 266 kilos de carne.

El más rico perfume, AGUA COLONIA ORIVE. Olfateada prefírese á todos.

La obra piadosa del Pan de los pobres de San Antonio, establecida en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de esta ciudad, ha dado en el último mes de Febrero el resultado siguiente:

Existencia anterior y recogido del cepillo de las limosnas 40742 pesetas.

Distribuido en mil seiscientos sesenta y cuatro libras de pan, bonos de la Cocina Económica y varias limosnas á pobres vergonzantes, 39750 pesetas.

Existencia para el mes de Marzo pesetas 9'92.

La relación detallada de estas limosnas con la fecha de su distribución se halla en poder de la junta directiva.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fueron detenidos en el alto de Boisaca dos individuos, de malos antecedentes que se dedicaban al juego de las tres cartas engañando á los incautos.

Los municipales detuvieron ayer tarde á un individuo sospechoso que dijo ser vecino de Pontevedra.

Ha dado á luz una hermosa niña merced á una difícil operación practicada por doctor D. Angel La Riva la señora del médico de Oca D. José García.

Tanto la madre como la recién nacida siguen sin novedad.

Felicitemos á los señores de García por tan fausto suceso.

Por el Consejo de Instrucción pública le ha sido declarado como mérito en su carrera al Director de la Escuela Normal señor Fraiz, su obra *Psicología Fundamental*.

Nuestra enhorabuena.

Se da como seguro que una notaría que está vacante en Pontevedra, será solicitada por traslado por una persona muy conocida en esta ciudad.

Además de este que menciona un colega local, sabemos son varios los que aspiran á dicha Notaría, y por lo que entre los de la profesión se dice parece cuenta con las mayores probabilidades de ser nombrado, uno que es doctor en Derecho que por su probidad y competencia es honra de la clase profesional, y tiene su actual residencia en una de las villas más importantes de aquella provincia.

Éxito Seguro

Las indigestiones dispepsias, dolor de estómago diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La Tuna Compostelana

Los periódicos de Vigo dan cuenta del éxito alcanzado en aquella ciudad por la *Tuna Compostelana*, uno nuevo que añadir á los logrados en Coruña, Ferrol, Lisboa y Coimbra.

Respecto del concierto dado anoche por la estudiantina en el Teatro Rosalia, dice un colega de aquella ciudad lo siguiente:

«La concurrencia al festival fué bastante numerosa.

En el palco central, ocupado por la presidenta honoraria de la Tuna señorita Elena Curbera Solleiro, se hallaba colocada la bandera de esta, adornada con las coronas y lazos que durante su excursión por Portugal recibió como regalos la estudiantina.

Todos los números del programa fueron admirablemente interpretados y valieron á los tunos nutridos y calurosos aplausos.

El cuadro dramático puso en escena la graciosísima comedia «Hora fatal», que obtuvo un buen desempeño.

Termino el concierto con una Muñeira original del director de la estudiantina, que gustó mucho.

Los escolares santiagueses correspondieron á los aplausos con vítores al pueblo de Vigo y á su presidenta honoraria, á la cual acompañaron hasta su domicilio, terminada la fiesta, como habían hecho á la idea para el coliseo.»

Según los periódicos de Vigo la *Tuna* llegará á Santiago hoy en el tren correo.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida y nuestra felicitación por los éxitos que alcanzaron.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 5 de Marzo de 1906.

Presidencia del alcalde Sr. Torre, concejales asistentes señores Cayon, Pereiro, Carrero, Canalejas, Pena, Saiz, Fuentes, Maiz, Landeira, Pérez, Garabal, González, Carreira, Fondevila, Torreira, de Acosta, de la Riva, Cabeza, López de Rego.

Ingresaron 12.465'30 pesetas por consumos en la cuarta semana de Febrero. Se acordó el pago de 52'50 por socorros á transeúntes durante el mes de Febrero.

Se acordó: Declarar definitivamente constituida la Junta municipal.

Idem definitivo el plano del Cantón de San Benito.

Consentir la resolución del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en la sentencia del 28 de Febrero en el pleito propuesto por D. Jesús Amigo, reclamando indemnización de supuestos perjuicios como contratista del trigo para Beneficencia.

Coadyuvar á la acción pública como parte interesada en el pleito contencioso administrativo, propuesto ante el Tribunal Supremo por The Corunna Santiago and Peninsular Railway Company Limited contra Real orden de Fomento del 21 Octubre 1905 sobre ejecución de obras en el Hórreo y concesión de la línea de Santiago á Carril. La reclamación no debe prosperar si se tiene en cuenta que la empresa ha dejado transcurrir el plazo de apelación contra la Real orden de 29 de Marzo de 1905. Para mejor garantía se dirá á dos letrados.

Aprobar la distribución de fondos por 162.410'32 en este mes.

No tardé en hallar á Mr. Coudray: creía en el éxito porque la escolta llenaba su deber con repugnancia, y vigilaba medianamente á los prisioneros.

No se nos ocultaba que la dificultad mayor era de cidir al marqués á que huiese.

Era probable que considerase punto de honor compartir la suerte de sus compañeros.

Pero si era sordo á las consideraciones personales, tal vez no lo fuese á otras.

Con un lápiz escribí en un trozo de papel lo siguiente:

«Si os dieran la vida en pago de una cobardía, rehuseriais también.

«Si os invitasen á huir por personal interés, rehuseriais también.

«Pero si os dijeran que un deber superior os ordenaba vivir, cavilariáis.

«Si os dijese que un padre se debe á su hijo y que está en el deber de ampararle, entonces aceptaríais la oferta de los que se preparan á libertaros.

«Vuestro idolatrado Renato, el hijo que habéis llorado perdido, está cerca, de vos, espera vuestros abrazos... ¿le condenaréis á eterna desesperación? ¿Queréis que se ponga ante los soldados para que las balas le hieran al mismo tiempo que á vos? No, no es posible.»

Marieta recorrió el gentío murmurando:

—¡Una limosna por Dios!

Luego se acercó á los prisioneros y se metió entre ellos aprovechando el descuido de dos soldados.

Se acercó al capitán.

—¡Una limosna, señor, que Dios se lo pagará!

La rechazaron de allí, pero ya había deslizado el papel en la mano de mi padre.

Un cuarto de hora después se hizo alto.

Le vi leer apresurado la carta y luego buscarnos con la mirada.

Sus ojos brillaban.

Fernic dijo dirigiéndose á mi y como si continuase una conversación empezada:

—Yo juro que lo que dice ese papel es la exacta verdad.

El marqués no dudó ya.

Sabia que Fernic era incapaz de mentir.

Comprendí por su mirada que se prestaría á que le salváramos.

La columna se puso en marcha.

Cuando las timbales cayeron sobre el campo estábamos en país accidentado.

Los soldados marchaban silenciosos temiendo un ataque.

De pronto resonó el grito de los *chuanes*:

—¡A mi el que me quiera!

La columna fué asaltada por dos puntos distintos.

Los soldados corrieron á los puntos amenazados y resultó que el centro se desgarneció.

Allí estaba el marqués, atravesando un sendero encajado entre dos taludes.

Dos brazos vigorosos le cogieron y le levantaron hasta la cima del talud, y desapareció con sus libertadores en un campo de espantos.

Nadie se apercibió de su fuga, y la alarma producida por el ataque.

emigrados, pero es arriesgado aventurarse en las cercanías de Lorient.

La Convención se entregará á sangrientas represalias, y debéis dejar ese cuidado á otros.

Era imposible no ver lo razonable de estas advertencias.

Mi padre, á quien atraía el peligro, insistió.

Todos nos unimos á Mr. de Caudray para convencerle, y acabó por ceder al fin.

Se convino en que Marieta y yo nos encargáramos de buscar á la marquesa.

Mr. de Coudray añadió:

—Creo, señor marqués, que debéis elegir un lugar retirado y seguro en que esperar: ninguno mejor que el castillo de Coatren á pocas leguas de aquí: yo os llevaré y nadie pensará en buscarnos allí. En el castillo tenéis amigos de vuestro hijo: él puede decirnos si debéis repugnar el ir allí.

Luego se dirigió á mí:

—Caballero Renato—me dijo,—cuando hace poco pronuncié el nombre de la señorita Lorenza estábais muy preocupado. ¿Queréis ahora recibir noticias suyas?

—Si, habladme de ella—contesté apresurado.

—Recordáis la noche que asistíais á un conciliábulo en la lancha de Lanveux? Cuando os dejamos nos dirigimos á un pueblo de la costa: allí tuvimos un encuentro que fracasó y tuvimos que huir conviniendo el punto ulterior de reunión. Mi refugio era siempre el castillo de Coatren y á él llegue por senderos extraviados.

Cuando entré en el salón la vizcondesa jugaba á

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau

¡MÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Autorizar crédito de 500 pesetas para empedrados.

Conceder a D. Marcelino Otaduy exención de derechos por 10 toneladas coque para su industria de pastelería.

Empadronar a D. Pedro Ausín y don Benito Sánchez.

El señor Presidente manifestó que acompañado de los Sres. Sainz y Cabeza había cumplimentado el acuerdo de felicitar al ilustrísimo señor Obispo auxiliar de esta Archidiócesis y ofrecerle una serenata. El señor don Severo Araujo agradeció vivamente la atención del Ayuntamiento al cual saludó con expresivo efecto, declinando la distinción de la serenata ofrecida en razón de un reciente luto de familia.

La fiesta de ayer

Después de terminado el paseo de la Alameda, el Coronel de Zaragoza señor Elola para dar una prueba de correspondencia a los cariños que el pueblo siente por el Regimiento de su digno mando dispuso que la banda ejecutase algunas piezas de su múltiple y variado repertorio en la Rúa del Villar, prolongándose de este modo el paseo que allí se organiza a la caída de la tarde, viéndose con tal motivo más animado que de costumbre.

Terminado aquél, la oficialidad del citado regimiento así como sus jefes y los miembros de los cuerpos auxiliares agregados a él, reunieron en el Hotel Europa para conmemorar la fiesta, en donde les fué servida espléndida comida.

En toda ella reinó la animación y fraternidad de camaradas, y aunque estaban abolidos los brindis, leyéronse a manera de tal los siguientes inspirados versos de nuestro querido compañero el Director de *Gaceta de Galicia*, Sr. Tafall, que dentro de un sobre remitió dirigidos al Coronel Sr. Elola:

IMPROVISACIÓN (1)

Sr. D. Adolfo Elola Naharro.

Respetado Coronel y particular amigo:
Como siempre yo le sigo desde su casa al cuartel, comiendo a mesa y mantel su corazón va conmigo. Es cariño extraordinario, pues siendo el alma de cera, se juraron la bandera, y no es amor solitario, porque al cariño acompaña con fuerza de mil cañones una y mil jurisdicciones, ante el grito: ¡Viva España!
Yo, periodista rendido por respeto y amistad que son las armas verdad que me dan como vencido, á usía (de ello no me falta) saludo muy reverente desde usía hasta el teniente segundo del Regimiento.
¡No se observó esta mañana que á jurar salimos todos y quedamos como bobos rezando en Santa Susana?
¡No comprendió en el momento que tocaban las cornetas, que las muchachas coquetas se morían de contento?
¡No se fijó en el conjunto tan hermoso y tan severo que al decir ¡guero y me muero! (morir es quedar difunto) que si fueso uno solitario, al mirar tanta hermosura, se volvía uno hacia el Cura para casarse de nuevo? y allí, con el «santo» y «seña» enamorado y dichoso hasta sería uno esposo de nuestra gloriosa ensaña?
¡No es unirse á la alegría arrullada en dulce calma, entrejando toda el alma por sí Patria que es la mía?

Si, Coronel! ¡Qué venturas en la Alameda observadas! al verlas, por olvidadas de Cuba las calenturas; ¡qué mujeres y qué ojazos! alivio de muchos males qué miradas oficiales ¡y que nudos, y qué lazosi!
Amor, flores, poesía en Marte y Minerva unidos y besos que confundidos en sacrosanta alegría, del altar que en lo alto había co la bendición del cielo llegaban, y era anhelo de Zaragoza y María. Compostela sin celajes, los corazones latiendo, y la bandera venciéndose modernos abencerrajes. Por un momento y muy bella entre toda aquella gente se vio bajar de repente una hermosísima estrella; descendió; ¡divina era! ¡sol jamás nunca se le asada! y p sándose en bandera

(1) Esta composición fué improvisada en el transcurso de veinte minutos y se hace esta advertencia por su autor, para disculpar los muchos defectos.

que sostenía el soldado «es aquella que no empaña (dije al verla tan hermosa) ¡era la estrella dichosa que el Apóstol trajo á España! todo el valle y la montaña con su luz ya graba y sella, dejando en el «Campo Estrella» la Gracia que á todos baña.
Rinden armas y rodillas, todos la van adorar y pensando en Miramar y en sus benditas orillas, dicen: fe que Dios envía, nuevo amor que en amor nace, feliz patria que renace por las glorias de María cielo venturoso, inmenso, de esta tierra bienhechora, divina Cruz rodentora que sube en nubes de incienso, oíd la plegaria y llanto de nación aventurera y bendecid la bandera del Callao y de Lepanto.

¡Bravo pueblo! Se alborozó al veros envuelto en ella; ¡sabéis cual es esa estrella? pues mi Patria ¡¡¡ZARAGOZA!!!

A. TAFALL.

Santiago 8 Marzo de 1906.

A la terminación de su lectura una salva de aplausos se escuchó.

Nuevamente felicitamos al Regimiento de Zaragoza y á su digno coronel, jefes y oficiales por el asiduo trabajo que supone el colocar al soldado en las excelentes condiciones que ayer tuvo ocasión de apreciar el pueblo, que redunda en beneficio de la marcha y buen orden en general del Regimiento.

GACETILLAS

Aguas de Villaza: las más agradables como aguas de mesa.

Eaux de Villaza: les plus agreeables comme eau de table.

Villaza: the most plessant table water todrik.

De venta. EMILIO POMBO LAGE

Almacenes de harinas y ultramarinos

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

ENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quintal de 57 y medio kilogramos.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Sesiones de Cortes

SENADO

Madrid 8 (17).

Al comenzar la sesión se entró en la ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta, referente á la canalización del Ebro.

Se aprueba el proyecto concediendo el bronce necesario para la estatua de Ribalta.

La sesión carece de interés. Se lee el nuevo dictamen sobre Sanidad Interior y se aprueban varios artículos.

CONGRESO

Madrid 8 (id. id.)

Al comenzar la sesión se hacen los siguientes

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Zulueta se queja de lo que tardan las Cámaras de Comercio en nombrar sus representantes en la comisión encargada de estudiar las líneas de navegación que conviene al Estado fomentar.

Pide que en este asunto se favorezca á España y no á determinados particulares. El ministro de Fomento asegura que no ocurrirá ningún conflicto con el nombramiento de aquellos representantes.

El señor Nougés habla de la anulación de las elecciones en Granada.

El ministro de la Gobernación niega que se haya hecho tal anulación.

El señor Soriano anuncia una interpe-lación para averiguarlo.

Explana su anunciada interpe-lación al ministro de la Guerra.

(Entra en la Cámara el señor Moret). Comienza dedicando un recuerdo al señor Romero Robledo.

Hace resaltar que hace dos meses estamos en crisis parlamentaria.

Dice que después de tanto discurso, nadie sabe qué es lo que se discute.

—Estamos —añade— en un continuo pataleo.

El régimen que nos rige sólo vive de componendas.

Aquí sólo gobierna el señor Maura, quien, cuando no me persigue me encausa.

El señor Moret es un Maura chico y voluble.

La solución que presenta, no la quieren los militares.

Ni el general Luque ni el señor Moret tienen autoridad para sostener lo que siempre detestaron.

El Ejército debe levantarse sobre las miserias políticas en que lo envuelve el señor Moret.

Recuerda la discusión del proyecto de ley concediendo la autonomía á Cuba.

Dice que el señor Moret atacó al Ejército en el preámbulo del proyecto y que luego acusó á los militares residentes en la Habana de haber promovido un motín patrocinado por el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee.

Recuerda que el general Luque conspiraba mandando un regimiento en Cádiz.

Arremete contra el ministro de la Guerra, al que califica de tráfuga de todos los partidos.

Lee párrafos de varios artículos escritos por el general Luque, en los que fustigaba á los militares.

Lee también otro artículo del ministro de la Guerra, defendiendo á la prensa, que hoy trata de amordazar, imponiendo la jurisdicción militar.

—No soy enemigo del Ejército —dice—; al contrario, soy su más entusiasta admirador; pero es intolerable que esta cuestión se convierta en una cuestión de militarismo.

No soy tampoco enemigo del clero; lo soy del clericalismo.

El Ejército no se presta á vuestros juegos.

Queréis ponerlo enfrente de la libertad; queréis también amordazar á la prensa para que no hable de la catástrofe, y el Ejército no quiere eso; lo que quiere es acabar con ciertas aspiraciones generalistas.

Se acuerda prorrogar el tiempo destinado á ruegos y preguntas.

El señor Soriano continúa explanando su interpe-lación.

Dice que es necesario separar á los culpables, á fin de enaltecer al soldado que derramó su sangre.

Lee una carta del general Weyler, quejándose al general Blanco de las inmoralidades que se cometían en Cuba.

Lee varias denuncias formuladas por el señor Urquía.

Enumera algunos abusos. Afirma que el Ejército desea regenerarse.

Y termina declarando que el regionalismo quiere robustecer la Patria.

El señor Moret dice que el periódico *El Reconcentrado* se fundó para excitar al Ejército.

—En cuanto á las denuncias leídas —añade—, hágalas sayas el señor Soriano, ó rétre-las.

El señor Soriano interrumpe.

El señor Moret:—No permito que se me interrumpa.

Defiende el honor de quien es imposible que se defienda aquí. (Aplausos).

El Parlamento se desprestigia trayendo á él el lodo de la calle.

Lo sucedido en España sucedió en todos los países.

El discurso del señor Soriano no tiene contestación.

El ministro de la Guerra, que había pedido la palabra, la cede al señor Soriano.

El señor Soriano:—No respondiéndome el señor Moret, yo tampoco contesto.

El país juzgará, y, para ello, traeré pruebas.

Pide que se nombre una comisión parlamentaria.

El ministro de la Guerra dice que siempre ha sido liberal demócrata.

—Jamás—prosigue—los militares llevaron á los ministerios el imperio de la fuerza.

Si yo presidiera el Gobierno, sería liberal.

Cada periódico habla de la cuestión de las jurisdicciones como le parece. Aquí se habló de dictaduras, y esto se hace, pero no se dice.

El señor Soriano habló de charcos de sangre, y él no pudo hallarse allí porque entonces estaría escribiendo en *La Epoca*. (Aplausos).

Hablar del desastre es un signo de decadencia.

En la pérdida de las Colonias, todos pusimos nuestras manos: el pueblo es el único que puede levantar la cabeza.

Pide que se abra una información.

El señor Soriano se muestra de acuerdo con esto.

Explica por qué escribió en periódicos monárquicos.

Dice que el señor Urquía hizo las denuncias cuando creyó oportuno hacerlas.

El señor Suárez Inclán recuerda que á raíz de la catástrofe propuso el nombramiento de una comisión depuradora

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

El señor Fernández Latorre presenta una enmienda al artículo 5.º que es tomada en consideración.

El señor Suárez Inclán defiende otra.

El ministro de la Guerra dice que en nombre de la democracia pide que sea aprobado el proyecto.

El señor Suárez Inclán retira la enmienda.

El señor Perojo consume el primer turno en contra del artículo 5.º (El orador es interrumpido varias veces con ruidosas protestas).

Compara á Cuba, antes de perderse para España, con Cataluña.

Defiende la libertad de la prensa.

El señor Borbolla le contesta.

El señor Rusiñol niega que Cataluña disfrute de privilegios.

Pide que se inicie un debate especial para tratar de las peticiones de Cataluña.

El ministro de Gracia y Justicia se muestra partidario de la jurisdicción ordinaria.

Disculpa el que hayan sido sobreseidas varias causas en Barcelona.

El señor Junoy defiende á los tribunales de la ciudad condal.

Con este motivo se suscita un debate, al que pone término el señor Canalejas.

El señor Junoy anuncia una interpe-lación.

El ministro de Gracia y Justicia la acepta.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley referente al tendido del nuevo cable á Canarias.

Y se levanta la sesión.

Gobierno en crisis

Madrid 9 (10'30)

Telegrafían de París diciendo que aun no se resolvió la crisis.

Ni Mr. Sarrien ni Mr. Bourgeois han aceptado el encargo de formar ministerio.

Considérase probable que sea llamado Mr. Poincaré para constituir gabinete.

Madrid 9 (11).

El Presidente de la república Mr. Fallieres ha conferenciado con Rouvier.

Luego fueron al Eliseo Mrs. Dubot y Doumer quienes aconsejaron al presidente de la república la formación de un gabinete presidido por Mr. Bourgeois.

Los radicales y los socialistas abogan por un gabinete presidido por Clemence.

Disposiciones Oficiales

Madrid 9 (11).

La *Gaceta de Madrid* de hoy publica una real orden restableciendo los derechos arancelarios á los trigos y harinas que se importen del extranjero.

También el periódico oficial anuncia un concurso para cubrir la vacante de ingeniero tercero del Instituto Geográfico

La boda del Rey

Madrid 9 (8)

Ayer, en la misa que se celebró en Palacio, han comulgado el Rey y la Princesa Ena.

Después de la misa salió S. M. con las Princesas á dar un paseo en automóvil.

Hoy saldrán para París las Princesas.

A las diez y cuarto saldrán en automóvil hasta Hendaya acompañándolas el Rey.

En Biarritz serán cumplimentadas por el Rey Eduardo.

Madrid 9 (id. id.)

La princesa Ena envió á Su Santidad el Papa dos millones de francos, con destino al Dinero de San Pedro, en conmemoración de su conversión al catolicismo.

Salieron anoche para esta corte los Infantes María Teresa y Fernando.

Se notificó á todas las naciones el próximo enlace del Rey.

Le fué concedida la cruz de Isabel la Católica, al Obispo de Nottingham.

Reyes á España

Madrid 9 (13'30)

El jefe del gobierno Sr. Moret estuvo esta mañana en la embajada inglesa conferenciando con el embajador de aquella nación.

Trataron en la conferencia del viaje del Rey Eduardo VII á España.

Después el Sr. Moret fué á la embajada de Portugal en donde también celebró una detenida conferencia con el embajador.

En esta conferencia también han tratado de la visita de los Reyes de Portugal á esta corte.

Madrid 9 (14)

Según nos han manifestado hoy en los centros oficiales, en la sesión de esta tarde presentará el gobierno los créditos extraordinarios para atender á los gastos que ocasionen los festejos que se celebrarán en honor de los Reyes de Inglaterra y Portugal.

Ultima hora

Madrid 9 (15)

El gobierno propone que hoy sea aprobado el artículo quinto del proyecto de ley sobre las jurisdicciones.

Para conseguir este objeto se pondrá á discusión dicho artículo antes de que el Sr. Nougés explique su interpe-lación sobre la conducta de los generales que estuvieron en las guerras coloniales.

Madrid 9 (id. id.)

Los Infantes María Teresa y Fernando llegarán hoy á Madrid en el sudexpreso.

Madrid 9 (id. id.)

El Sr. Moret ha desmentido los rumores relativos á que la boda del Rey coincidirá con el concierto de una alianza entre Inglaterra y España.

Madrid 9 (id. id.)

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, los funerales que en sufragio del Sr. Romero Robledo costea el Estado.

Madrid 9 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 70'30
Las obligaciones á 93,75.
Las ordinarias 00'00.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

| | DIA 9 |
|--------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior. | 80'80 |
| Id. fin corte firme. | 80'87 |
| 5 por 0/0 amortizable. | 99'65 |
| ACCIONES | |
| Banco de España. | 419'50 |
| C.ª Arrend.ª Tabacos. | 386'50 |
| CAMBIOS | |
| París, vista. | 15'15 |
| Londres, vista. | 00'00 |

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 95'00.

MENCHETA.

ANUNCIOS

ARRIENDO.—Se hace de la casa de recreo conocida por la del Sr. Pérez Dávila (q. e. p. d.) en Vidan desde 1.º de Mayo. Darán razón en Vidan el molinero en Santiago el apoderado Virgen de la Cerca 12.

Operarios Ebanistas y Tallistas

Se necesitan en los talleres de Santiago Amealero, Rúa Nueva, 20.

SUELDO POR HORAS

Operario p imera. 35 cts.
id segunda. 30 »

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos.

Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia.

Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.

Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrónes de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

NORDEEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA

El 17 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

HELGOLAND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 28 de Marzo de 1906 el magnífico vapor alemán

ROLAND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sueltas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaros, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal DE GRIMAULT Y C^{IA}

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos y los devuelve rápidamente á la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Lineas de vapores Transatlánticos
Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz
de A. Felch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas regulares de Villagarcía para la Isla de Cuba, Montevideo y Buenos Aires.

El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.600 toneladas

ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª clase se les reparte cada semana comida gallega.

Tanto por la clase de comida, como por las comodidades que proporciona para los pasajeros el que los capitán del buque y el médico sean españoles, de los que pertenecen á la Armada, los viajes á Azores, los buques españoles á los extranjeros. Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PRO. CASABLANCA



Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento benéfico, obra en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los colicos. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Cemillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Itmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de

Menéndez Pelayo.— José Zuloaga
Alfonso Pérez Mesa.— Conde de las Navas.
Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA
Pídase en todas las librerías

Interesante

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CASMAÑO
VII LAGARCIA



ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

ESPECIFICO núm. 10.— Casa la DISPEPSIA INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO

PRECIO: EL FRANCO. PTAS. 1.75.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS

Deposito general para ESPAÑA: ALFREDO RIEBA E HIJOS

Ronda San Pedro, 36, BARCELONA

DE VENTA EN SANTIAGO

DROGUERIA DE RICARDO BERMEJO, HUÉRFANAS, 17

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS.

Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 28 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Cién, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje-carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. e admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jopón y Australia

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, los SRES. PUERSY ROA.

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 31 de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ ALBINGIA

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela Eernareggi, verdaderos cañones de metal de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombre fabricante alemán Resnich.

Pianos franceses de Braye, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios ó órganos expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Mala Real inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo.

FOTARD

de 7.500 toneladas

El día 13 de Diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton con trasbordo á la América Central, el vapor

CLYDE

De 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa ujesca y especísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y charter billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

AGENCIA DE VIGGO
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

Teléfono 120
TELEGRAMAS-ESCALERA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 88, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo. En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7